



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA  
TRASLADO DE DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
4700133330072012-000-7400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCELA GARCIA PADILLA	MUNICIPIO DE CHIVOLO	19/03/2013 00:00	21/03/2013 6:00:00 P.M

CONSTANCIA: HOY, Diecinueve de Marzo de Dos Mil Trece 2013, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por tres (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el artículo 175, parag 2 del del C.P.A.C.A.

SECRETARIA